LA DIRECTORA JURÍDICA

DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"

Reconoce y aprueba la Póliza de Cumplimiento No. BY-100070758 Anexo 0 de fecha 20 de octubre de 2026, expedida por Seguros mundial identificada con NIT No. 860-037.013-6, mediante la cual ampara las obligaciones adquiridas por LAURA ALEJANDRA MOLANO FAUSTINO, identificado con C.C No. 1.049.634.178, en su calidad de CONTRATISTA de la modalidad de Contratación Directa No. ECO-CD-034-2026 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y DE SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ECOVIVIENDA, INCLUYENDO LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE USUARIOS, GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, SEGUIMIENTO DE REQUERIMIENTOS Y APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DEPENDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO." por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($8.780.000) M/CTE, de acuerdo con el siguiente pormenor:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURDO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20/10/2026	30/07/2027	$878,000.00

La presente aprobación se da en Tunja, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

NELLY FORERO CORTES
Directora Jurídica

Proyecto: Laura Daniela Mariño Cruz/contratista Dirección Jurídica